Chiquinquirá, 26 de diciembre de 2023

LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y COBRO COACTIVO Y LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A N

Que, **CALLSOFT SAS** con NIT. 900.880.157 representada legalmente por **JORGE ARMANDO CALLEJAS ORTEGA** identificado con C.C. 7.182.688, en calidad de Contratista, cumplió con la aprobación del proyecto de Estatuto de Rentas del Municipio ante el Honorable Concejo Municipal equivalente al 30% del valor total del contrato; y la presentación y entrega ante de la Secretaria de Hacienda de los reglamentos de fiscalización y cartera equivalente al 30% del valor total del contrato, con el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 2023-181 de 27 de abril de 2023, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL ESTATUTO DE RENTAS, RÉGIMEN PROCEDIMENTAL Y SANCIONATORIO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ" para un total de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/CTE.

Fecha de Acta de Inicio: 02 de mayo de 2023

EMMA JOHANNA MARIÑO MORALES
Directora de Fiscalización y Cobro Coactivo

CRISTIAN JULIAN POVEDA PRADA
Director de Tesorería y Presupuesto

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ		EMMA JOHANNA MARIÑO MORALES CRISTIAN JULIAN POVEDA PRADA		EMMA JOHANNA MARIÑO MORALES CRISTIAN JULIAN POVEDA PRADA	
Nombre del documento	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARA PAGOS				Versión
Dependencia	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y COBRO COACTIVO DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y PRESUPUSTO	TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		